

## COMUNICACIÓN

20251030045143

7200  
CE7214

El Tarra, 19 de Noviembre de 2025

Señor(a)  
**ROMELIA RODRIGUEZ**  
KDX 5 MOTILANDIA - EL TARRA  
Teléfono 3226323693  
Correo Electrónico  
El Tarra, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 304979-0  
Radicado número: 28339786 de 30 de Octubre de 2025

Respetado Señor(a): ROMELIA RODRIGUEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Romelia Rodríguez, identificada con cédula 37352344, celular 3226323693, en calidad de usuaria, solicita reportar condición de riesgo o seguridad debido a qué cuerdas se encuentran muy bajitas, manifiesta fueron e instalaron un poste, pero las cuerdas aún continúan bajitas, destensionadas. Id trafo 3T03054.

Se permite comunicar:

Estimada señora Romelia,

Reciba un cordial saludo.

Le agradecemos sinceramente por brindarnos la oportunidad de conocer sus necesidades, lo cual nos permite avanzar en la construcción de soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, se generó la orden de revisión No. 32757981, la cual fue ejecutada el día 19 de noviembre de 2025. Durante la visita técnica, se evidenció que el poste y las estructuras se encuentran en buen estado; sin embargo, se requiere programar mantenimiento en la vigencia actual (2025) para retensionar la red de baja tensión, la cual presenta poca altura.

En caso de riesgo inminente ocasionado por agentes externos, le solicitamos comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115, para dar tratamiento inmediato al evento o condición de seguridad.

En CENS, trabajamos con el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con

responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo vigente, que incluye la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes de Servicios Públicos y nuestras disposiciones internas que regulan competencias, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0

 CENS	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO:	<u>304979</u>
PETENTE:	<u>ROMELIA RODRIGUEZ</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General</u> <input checked="" type="checkbox"/> <u>Acto</u> <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28339786</u> <u>30/10/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030045143</u> <u>19/11/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>10/12/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>16/12/2025</u>

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2001 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."